

# Parámetro “Enviar\_Email\_Empleado\_En\_Disciplina”

<b>ID</b>	191	
<b>Nombre</b>	Enviar_Email_Empleado_En_Disciplina	
<b>Tipo Dato</b>	Bit	
<b>Módulo</b>	Personal y Autoservicio	
<b>Valor = 0</b>	No envía email al empleado que se le registra la disciplina correctiva.	Por defecto 1 = Habilitado
<b>Valor = 1</b>	Envía email al empleado que se le registra la disciplina correctiva.	

Quando este parámetro está habilitado (1) envía un email al empleado a quien se le está registrando la disciplina correctiva o amonestación, de lo contrario (0) no lo envía.

Disciplina Correctiva No.:1



Ángeles <analista01@spn.com.do>  
 Para analista02@spn.com.do  
 CC analista02@spn.com.do

Responder Responder a todos Reenviar ...

jueves 31/10/2024 04:51 p.m.

Colaboradora: 13 - Anabel Sánchez  
 Posición: Vicepresidente de Finanzas  
 Clasificación: Vicepresidencia Financiera  
 Supervisora: 106 - Anabel Moreta  
 Tipo de disciplina: Disciplina correctiva verbal  
 Falta: Primera vez  
 Fecha en que cometió la falta: 31-10-2024  
 Detalle de la falta cometida: Violación política de asistencia y puntualidad.  
 Comentarios y acuerdo del/la supervisor/a: Ambos están de acuerdo con que debe mejorar la asistencia.  
 Comentario por parte del/la colaborador/a: Se compromete a llegar puntual.

Esta notificación se le envía como una advertencia por la falta cometida y se le exhorta a no volver a incurrir en esta, ya que su recurrencia puede conllevar una amonestación formal con notificación al Ministerio de Trabajo u otras medidas disciplinarias.

Este registro será archivado en su expediente digital.

**Gestión Humana**